

MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA



Guillermo Rothsschuh Villanueva*

DILEMAS

Todos los días los directores, editores y periodistas deben confrontar dilemas éticos. Para facilitar estos desafíos discuten y aprueban manuales de estilo o bien códigos deontológicos, que les permite dilucidarlos de la mejor manera. El Manual de Estilo de el diario El País de España, se convertido a lo largo del tiempo en un referente para medios y periodistas de diferentes partes de Hispanoamérica.

GRAVÍSIMO

El desliz cometido la semana pasada al publicar una fotografía falsa del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, ha generado una serie de discusiones, condenas y rechazos en diversos países. A pesar de actuar sin mayores dilaciones, retirando la fotografía, una vez que sus directivos se enteraron que era falsa, su decisión no satisfizo de manera convincente. Los manuales establecen desconfiar siempre de las fuentes informativas.

VALOR AÑADIDO

Interrogado por la cadena noticiosa Telesur, Darío Restrepo, especialista colombiano en el tema de la ética, condenó la publicación. También aclaró que dada la política de secretismo con que se maneja el estado de salud del mandatario venezolano, la fotografía tenía un valor añadido, puesto que no solo en Venezuela se interrogan sobre la situación del Presidente Chávez, sin dejar de señalar que debieron ser más cuidadosos.

NOTA ROJA

Los canales televisivos Acción 10 y Crónica TN8, todos los días violentan principios éticos elementales. En el caso de Crónica TN8 habría que agregar el lenguaje procaz que añaden a sus informaciones. El jefe de prensa de Acción 10, Mauricio Madrigal, expresó que están haciendo lo posible por depurar este tipo de informaciones. Cuando uno ve Canal 10 constata que son solo buenas intenciones.

CRÓNICA TN8

En un nuevo atentado contra los derechos humanos de la niñez nicaragüense, Crónica TN8 fue criticado por el periodista William Grisgby, En su alegato afirmó que “un reportero de apellido Morales "entrevistó" a una de las niñas víctimas. La niña lloraba y lloraba. Apenas podía hablar. El reportero insistía que le diera detalles de cómo había ocurrido, qué le había querido hacer el violador. Y la niña lloraba. Nadie protegió a la niña de su inquisidor”.

CONTUNDENTE

El director de Radio La Primerísima fue contundente. En defensa de la niña formuló varias interrogantes. “Y si la niña fuese hija/hermana/nieta/sobrina/ahijada del reportero, ¿haría lo mismo? Y si fuese hija/hermana/nieta/sobrina/ahijada del camarógrafo o del jefe de noticias de sucesos o del director del noticiero, ¿haría lo mismo? ¿Cuál es el límite? ¿Es ético? ¿Es eso periodismo?”

CONTRADICTORIO

Resulta sintomático que varios periodistas y políticos locales hayan condenado a El País, pero que jamás se hayan pronunciado contra la existencia de la nota roja. Estas contradicciones tan evidentes ponen en juego y lesionan su credibilidad. A diario Crónica TN8 y Acción 10 violan los derechos humanos sin que hasta la fecha se hayan pronunciado en defensa de las personas objeto de estos vejámenes.

TERCERO

Con la condena explícita de Grisgby, son tres ya los periodistas afines al sandinismo que se pronuncian contra la nota roja. En ocasiones anteriores lo hicieron Mario Fulvio Espinoza y Ada Luz Monterrey. Sin embargo sus reclamos, sumados a las interpelaciones realizadas por los académicos Alfonso Malespín y Adrián Uriarte no han sido suficientes como para que ambos noticieros modifiquen sus políticas informativas.

EXCLUIDOS

Dos periodistas matagalpinas fueron impedidas de informar sobre la sesión del Gabinete Social celebrado en esa ciudad. Marta Irene Sánchez Corresponsal de Canal 2 y Sandra Elena Martínez, de Notimat, Canal 49 de cable local, igual que sus respectivos camarógrafos, fueron expulsadas arbitrariamente según dieron a conocer a través de las redes sociales, miembros del Colegio de Periodistas-Matagalpa.

ENÉRGICOS

La posición asumida por los directivos del Colegio de Periodistas de Matagalpa resulta alentadora, los periodistas se habían acostumbrado al silencio y falta de beligerancia de los directivos nacionales. El pronunciamiento considera este tipo de actitudes como violadoras de la libertad de expresión “y el derecho que tienen los ciudadanos a ser informados sobre el actuar de los funcionarios públicos”.

DUALIDAD

END ha brindado dos informaciones relacionadas con la preservación del medio ambiente. La captura de Víctor Manuel Taleno, depredador de la Reserva de Bosawas por miembros del Ejército de Nicaragua. La Prensa ha cuestionado la construcción de un muro en el cerro Mokorón por parte del Ejército. Durante años los universitarios de la UNAN-Managua y ambientalistas, se han opuesto por los daños que provoca al medio ambiente.

VALIOSO

Cuatro informaciones vienen capitalizando la agenda mediática. La roya del café y sus graves secuelas en la economía nacional; la ola indetenible de los accidentes y las acciones desplegadas por la jefatura nacional de tránsito para enfrentar el flagelo; la ampliación de la carretera a Masaya en el tramo comprendido entre las rotondas de la Centroamérica y Jean Paul Genie y los incontenibles despidos en las alcaldías municipales.

**Director del Observatorio de Medios-CINCO*